

	<b>COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 01 de enero de 2025

#S505895

Señora

**LIA RODRIGUEZ DE RAMOS**

C.C. 26.251.43

Propietaria del local comercial - Carrera 3 N° 29 – 55 Barrio Cristo Rey

Carrera 3ra No. 19 – 51 P2

arleseron2013@hotmail.com

Quibdó

**Asunto:** Comunicación de aceptación contrato 003 de 2025 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato COQ-2024-27.

**Objeto:** ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO LOCAL COMERCIAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante autorización de renovación ha aceptado la renovación Nro.1 del contrato COQ-2024-27, con el fin de que se continúe con el arrendamiento del local comercial, ubicado en la Carrera 3 N° 29 – 55 Barrio Cristo Rey.

Los datos de la renovación son:

**Valor de la renovación:**

El contrato tendrá un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$48.100.000), a precios fijos, sin IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

El valor de la aceptación se discriminará así:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	Arrendamiento de local comercial en los meses de enero, febrero, marzo, abril.	Mes	4	\$ 7.850.000,00
2	Arrendamiento de local comercial en los meses de mayo y junio.	Mes	2	\$ 8.350.000,00

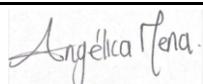
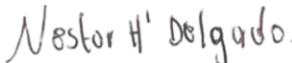
**Plazo de ejecución de la renovación:** el plazo de ejecución será de seis (6) meses, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2025.

	<b>COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	<b>Código: ABS-FOR-29</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Fecha: 11/01/2024</b>

Continúan vigentes las demás disposiciones establecidas en el contrato 027 de 2024.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (e)  
 Proyecto Aguas del Atrato

Proyectó	Revisión Técnica
	
<b>Angélica María Mena Mosquera</b> Profesional Proyecto Jurídico	<b>Nestor Delgado Moreno</b> Profesional Proyecto